

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 10 de Diciembre 2015
Hora : 11 :10 hrs.
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.
Asisten : Sr. Arman Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.(La concejala Mena se ausenta por problemas de salud)
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ord. N° 105 del 05.11.2015
- 2.- Aprobación Acta Ord. N° 106 del 12.11.2015
- 3.- Aprobación Acta Ord. N° 107 del 18.11.2015
- 4.- Correspondencia Recibida
- 5.- Modificación Presupuestaria N° 21 del 03.12.2015
- 6.- Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 22 del 03.12.2015
- 7.- Presentación de EGIS Municipal
- 8.- Puntos varios.

DESARRROLLO

En el nombre de Dios y de la Comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 109, con fecha 10 de Diciembre 2015 comenzando con el análisis del Acta N° 105.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 105 de fecha 05.11.2015 sin observación.

Se analiza el Acta Ordinaria N° 106 de fecha 12.11.2015 se procede a leer los acuerdos.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 106 de fecha 12.11.2015 sin observaciones.

Se analiza el Acta Ordinaria N° 107 se procede a leer los acuerdos.

Sra. Marcela Sanhueza: Solicita el Informe sobre el Servicentro COPEC que se esta Construyendo en Calle O'Higgins de propiedad del Sr. Truco, copia de Oficio que se le enviaría al MOP para que asistiera al concejo para realizar consultas sobre los proyectos viales que se instalaron en la entrada de Pucón.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: Le sugiere a la concejala que se dirija al Departamento de Obras para solicitar más antecedentes del Servicentro.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Secretaría Municipal: Procede a leer la respuesta del Oficio enviado al MOP.

Sra. Marcela Sanhueza: Se refiere a la respuesta enviada por el MOP dice no entender la respuesta, solicita que se le aclare ¿ Dice que La Dirección de Obras sería culpable? Sería necesario que el MOP viniera, solicita que la carta leída sea enviada a Contraloría acompañada de fotografías, como concejales estamos para fiscalizar, lo que está ocurriendo ahí, el Impacto vial en la entrada a Pucón con La Empresa Alicura. Nos jactamos de tener una Comuna Turística que hay que cuidarla y estamos autorizando el desastre que existe ahí.

Sr. Inzunza: Cree que el MOP es quien autoriza impacto vial, no la Municipalidad es bueno insistir que vengan, propongamos una fecha para esta visita.

Sr. Gallardo: Estaríamos todos de acuerdo en que se solicite la presencia del Director de Vialidad en calidad de Urgencia.

Sra. Marcela Sanhueza: Cree que el MOP si tiene responsabilidad en esto y como concejo Municipal deben informar a todas las autoridades Regionales y Nacionales de lo que se está sucediendo, siente que no han sido lo suficientemente firmes para que no se realicen estas obras, hemos reclamado en todas las formas para evitarlo.

Se aprueba por unanimidad invitar al Director del MOP para el día 17 de Diciembre del presente.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 107 de fecha 19.11.2015.

Correspondencia Recibida y Despachada.

1.- Ordinario N° 3019 de fecha 09.12.15 de Rentas y Patentes, Solicitando una Patente Restaurante Diurno Nocturno MEF a funcionar en camino a Caburgua Km. 10 a nombre de la Sra. María Angélica Troncoso Garrido, se analiza.

2.-Ordinario N° 3018 de fecha 09.12.15 de Rentas y Patentes Solicitando Patente Restaurante Diurno Nocturno MEF a funcionar en camino Internacional N° 1865 a nombre de Maritza Marcela Viviana Fonseca Zurita, se analiza.

3.- Ordinario S/N de fecha 07.12,2015 del Sindicato de trabajadores Independientes de Artesanos y Comerciantes establecidos en la Comuna de Pucón para solicitar una Concesión en lugar de un arrendamiento y de esta manera seguir beneficiando directa e indirectamente a más de cuarenta familias Puconinas y proveedores de artesanía en nuestra zona, en Galería del lado del Gimnasio Municipal, con un arriendo con vigencia hasta el 31.12.15.

Sra. Marcela Sanhueza: Solicita información de la Patente de la semana pasada que no fue aprobada.

4.- Ordinario N° 1190 de fecha 04.12.15 del Señor Alcalde de la Comuna de Pucón al Sr. Alcalde de la Comuna de Villarrica:

1.- El Ministerio de Vivienda y Urbanismo se encuentra elaborando el Plan Regulador intercomunal Villarrica Pucón.



2.- La Comuna de Pucón y Villarrica se encuentra en proceso de actualizar el plan Regulador Comunal.

3.- El proyecto de estudio de Mitigación se encuentra concluido por tanto es factible solicitar el compromiso al MOP inicie las Obras propuestas en el estudio antes señalado.

4.-Se solicita reunión para tratar tema de importancia y Ordenamiento que favorecería a ambas Municipalidades.

Se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno Nocturno MEF a nombre de la Sra. María Angélica Troncoso Garrido,

Se aprueba Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno Nocturno MEF a nombre de Sr. Maritza Marceia Viviana Fonseca Zurita.

El Señor Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz se refiere a la situación de la Galería Artesanal manteniendo que la propuesta que el hace no correspondería aplicar, el concejo si lo decidiera tiene la facultad de llamar a Licitación abierta o privada a 4 o 5 agrupaciones, pero lo que corresponde sería arrendarles espacios individuales el Municipio, ellos están inhabilitados para arrendar espacios comunes.

Sr. Inzunza: Estaría totalmente de acuerdo que se arrendara individualmente a ellos por la inversión que han realizado y con un valor real, que concuerde con al pago de la otra galería.

Sr. Walter Cartes: Es un tema delicado que hay que subsanarlo ya. Habría que establecer el canon de arriendo para el próximo año.

Sra. Bhamá Zúñiga Asesor Jurídico Municipal: Como es de su conocimiento del concejo, hay una persona muy afectada por el Sr. Presidente del Sindicato incumpliendo el contrato de arriendo, cobrando \$ 1.700.000 y presionando a los arrendatarios de estos espacios comunes que se les prohíbe venir al Municipio a realizar todo tipo de preguntas, todo esto raya en la línea de la irregularidad ya que esos espacios en común, son Municipales existe un uso y abuso de estos espacios.

Sr. Hernández: Que solución podrían tener esas personas que se vieron perjudicadas con estos arriendos.

Sra. Bhamá Zúñiga Asesor Jurídico Municipal: Lamentablemente esas personas no se acercaron nunca al Municipio, tendrán que demandar.

Se acuerda arrendar los locales en Feria de Ansorena en forma individual con el Municipio y esperar un Informe Jurídico con los valores de arriendos, serán cobrados según ordenanza Municipal.

Sr. Gallardo: Consulta a la Asesor Jurídico por la Patente a nombre de la Sra. Claudia Mondaca.

Sra. Bhamá Zúñiga Asesor Jurídico Municipal: Ellos solicitaban resucitar una antigua Patente que fue caducada, pero eso no es posible, lo que debe hacer es solicitar una nueva Patente Temporal, lo esta gestionando el día de hoy y pasaría por concejo la próxima sesión.



Modificación Presupuestaria N° 21 de fecha 03.12.2015

Presenta la Modificación Presupuestaria el Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz esta corresponde ajustes de Cuentas, redistribución de recursos solicitado DIDECO esta modificación es por \$ 33.600.000, mover platas de una cuenta a otra. Se esta realizando un ajuste traspasando recursos a suplementación de mano de obra.

Sr. Inzunza: No le que da claro el Memorándum N° 407 es poca la plata, cree que no alcanza para contratar un médicos veterinarios eso suena plural para venir a realizar capacitaciones para esterilizaciones, me imagino que el Encargado de esta Unidad podrá hacer estas capacitaciones o no? solicita que se aclare el memo y el monto.

Sr. Gallardo: Cree que el Encargado no tiene ninguna experiencia en Clínica creo que no ha operado nunca, si la ley lo permite podría realizar en mi Clínica particular sin cobrar ningún peso para que aprenda. El programa Canil necesita hacerse cargo de todos los perros y sus problemas, lo han llamado en reiteradas oportunidades y siente un compromiso como veterinario y concejal y cada vez que lo llamen si puede ayudar lo hará, la idea es que se cumpla la Ordenanza, lamentablemente el Municipio se esta haciendo cargo solo de las Esterilizaciones, falta la parte Clínica y de Educación pero falta, la Srta. Ingrid Delgado se esta haciendo cargo de problemas que le corresponden al programa porque le gustan los perros, ella ha sido un aporte.

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 21 de fecha 03.12.2015 a excepción del Ítem 22-04 Memorándum N° 407 de DIDECO.

Modificación Presupuestaria N° 22 de fecha 03.12.15

Sr. Rodrigo Ortiz Administrador Municipal expone la Modificación corresponde a ajustes de Salud y Educación corresponde a una suplementación a M \$ 91.000 al Departamento de Educación. Se esta realizando una rebaja de gastos propios para darle recursos frescos al Departamento. Se esta priorizando el pago de imposiciones, en el último ajuste se debieran pagar los proveedores.

Sra. Marcela Sanhueza: Acota a que nunca se habían gastado todos los recursos de la SEP, además le parece muy grave lo que sucedió con los Jardines Infantiles de rebajarle las horas a las parvularias y sin aviso, no se pagaron horas extras ¿ como van a ser atendidos estos niños?

Sr. Administrador Municipal : Le solicita a la Concejala hacerle llegar los Antecedentes ya que no esta al tanto de lo que dice, con respecto a los Recursos de la SEP se vera cuando se discuta el Presupuesto 2016.

Sr. Inzunza: Seria de la opinión que en el PADEM solicite las platas reales que se van a gastar y punto. Siempre se gasta más y no queda otra alternativa que dar más recursos.

Sr. Administrador Municipal Se retomaran algunas medidas que se implementaron hace un tiempo atrás, es fusionar la Dirección de Finanzas al menos en la primera etapa con Educación de tal manera que todos los procesos pasen por nuestras manos, es la única forma de tener a tiempo este control.

A circular purple stamp from the Municipality Secretariat (SECRETARIA MUNICIPAL) is stamped over a handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD' at the top and 'SECRETARIA MUNICIPAL' in the center. The signature is written across the stamp and extends to the right.

Sr. Hernández: Se refiere a que hay que reconocer que se han logrado muchas cosas, se han mejorado la situación de los Colegios en forma impresionante.

Sr. Avilés: Aprueba la Modificación

Sr. Hernández: Aprueba la Modificación

Sr. Inzunza: Aprueba la Modificación

Sr. Gallardo: No aprueba la Modificación.

Sra. Marcela Sanhueza se abtiene por ser profesora del Departamento de Educación.

Sra. Secretaria Municipal: Se hace entrega de Propuestas de Modificación a la Ordenanza de Turismo y el Artículo N° 74 para tratarla en el próximo concejo.

Sra. Marcela Sanhueza: Siente que hay un preferitismo y no le parece que exista un monopolio a favor de la Empresa YES y solicita que sus palabra queden en Acta.

Sr. Administrador Municipal Se refiere a lo dicho por la Concejala Sanhueza, si bien no ha llegado el informe final en base a denuncias anónimas que se hicieron, se investigó la licitación de la Publicidad y no hay observaciones lo demás esta dentro de la normativa y legalidad.

Sr. Alcalde se incorpora a la reunión a las 13:00 hrs.

Le sugiere a la concejala que realice sus acusaciones a Contraloría hay que transparentar toda situación.

Sr. Administrador Municipal: Apela a la voluntad de los Concejales para poder incorporar en la Modificación N° 21 ajustes internos para incorporar a la cuenta de viáticos \$ 3.503.122 para enviar el equipo Vial a Río Blanco, el camino requiere ser intervenido en forma urgente.

Sr. Inzunza: Consulta si la Municipalidad de Cunco colabora con este trabajo? y le sugiere al Sr. Administrador se haga presente en el lugar para supervisar los trabajos.

Sr. Administrador Municipal En este momento se hace presente solo la Municipalidad de Pucón, se debe ir con Retroexcavadoras, Moto y Camiones para trasladar material desde Cunco.

Se aprueba por unanimidad incorporar a la cuenta de viáticos la cantidad de \$ 3.503.122 en la Modificación N° 21.

Se acuerda reunión Extraordinaria de concejo para el día 14.12.2015 a las 16:00 hrs. para tratar tema del Presupuesto Municipal 2016.

Pasa a la mesa la Sra. Verónica Castro encargada del Departamento de Vivienda. EGIS Municipal

Se refiere a los puntos que hay que ver antes de dar inicio a los trabajos en los terrenos que compró el Municipio para viviendas sociales “ Recursos a gestionar para concretar recursos de postulación en terreno Rol 240-60 ”

Hay que gestionar los recursos para la construcción de 300 viviendas estos recursos que significan factibilizar los 900 mts. desde la rotonda al accesos del terreno, hay una preocupación que surge la solicitud de pedirle al concejo la autorización para poder llamar a Licitación con la finalidad que una Consultora o Entidad Patrocinante pueda llevar a cabo todo lo que se refiere al decreto N° 49 y a la


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

resolución N° 420 por asumir, con la condicionante que no solamente trabaje el proyecto del Loteo del terreno si no lo que realmente interesa es este acceso de 900 mts. Queremos dejar claro que nosotros como Egis Municipal vamos a entregar el terreno a esta Consultora y esta al levantar el proyecto técnico asume la asistencia Técnica y eso es cancelado directamente por el SERVIU. La Municipalidad se reserva el derecho de considerar las áreas C1, C2 y C3 que están relacionadas con la organización de la demanda y el plan de habitación social.

Se aprueba por unanimidad llamar a licitación Pública a una Consultora o Entidad Patrocinante para llevar a cabo el saneamiento de camino de acceso al terreno ROL 240-60. reservando el derecho del seguimiento lo realizara el municipio.

Puntos varios

Sr. Avilés:

- 1.- Se refiere a reparar los Estacionamientos en el Sector de Calle Brasil y la Casona.
- 2.- En la Calle del Pillan hay una vereda que se levantó y esta muy peligroso.
- 3.- Reparar el baño en Social para los discapacitados.

Sr. Hernández:

- 1.- Solicita cortar el pasto en Villa El Mirador y Altos de Pucón.
- 2.- Se refiere a una situación vergonzosa fuera del Supermercado Eltit hay personas que están pidiendo plata, hay que oficiar a Carabineros.
- 3.- Se hace insostenible la situación fuera del Banco del Estado con los vendedores ambulantes, toman cervezas y comen ahí mismo, no es gente de acá.
- 4.- Tratemos de no desestabilizar lo establecido, con los permisos a los comerciantes, hay que ordenar esta situación.

Se acuerda oficiar a Carabineros la Situación que ocurre fuera del Banco del Estado para ver una solución.

Sr. Inzunza:

- 1.- En Loncofilo se acordaron que el Municipio no ha concretado el apoyo técnico que se comprometieron a dar por unos artefactos que se adjudicaron. *Didero.*
- 2.- Solicita oficiar a Vialidad que reparare camino que sale a correo viejo en este mismo Sector ya el camino a la faja esta muy inseguro.
- 3.- Solicita mejorar el letrero de la Feria de Ansorena falta levantarlo y le falta Luz para que se vea desde todos los ángulos.

Sr. Alcalde: Felicita al Concejal Inzunza por el trabajo realizado en la Feria de calle Ansorena .

Sra. Marcela Sanhueza: No piensa de igual manera ya que ha recibido reclamos de locatarios que dicen



no estar en esas reuniones, que se reúnen solo con algunos grupos y dice no ser escuchada por el Concejo y Autoridades.

Sra. Marcela Sanhueza:

1.- Solicita que se reparen los hoyos en la vereda que están camino a la UFRO, que se retiren las ramas en Lincoyán, y que se reparen los adocretos en Calle Ohiggins.

Sr. Alcalde: Invita a los Concejales a Santiago a la reunión en la Superintendencia de Casinos el día 18 de Diciembre del presente.

2.- Reitera el informe que solicitó por el tema del Cementerio.

Sr. Gallardo: Con respecto al tema de la feria se está viendo recién la luz, quiere hacer presente como crítica constructiva cuando el Municipio tome estos desafíos lo haga con más calma y vea el tema con todas las partes involucradas, ya que se aprobó el diseño del arriendo de este galpón y hasta la fecha a sido un saco sin fondo, tal vez se hubiera visto la luz hace tiempo y no después de tres años.

Mensaje del Alcalde

- En una reunión que sostuvo en Temuco, escuchando la parte Técnica del Ministerio de Obras Públicas dirección de Arquitectura, nos informaron que es imposible acceder a la Plaza antes del 15 de Enero, hay un tema Administrativo ellos terminan el día 18 por contrato, hay una comisión que la nombran en Santiago para que revise la calidad de trabajo que se realizó, es una recepción final metro a metro, para ver el último estado de pago, es una garantía.

La inauguración oficial de la Plaza Principal de a comuna es el día 15 de Enero a las 20:30 hrs.

- El Hotel Pucón se renueva completamente.

- Se le informó que se bajó la inversión del Paseo Peatonal Fresia, no habrá ningún recurso para el 2016.

- Agradece en forma especial al Concejel Gallardo que ha estado trabajando arduamente con la Comisión de Salud y también agradece el trabajo en conjunto que está realizando con los concejales para mejorar los problemas de la Comuna, en Salud, Educación en Deporte etc.

- El día de hoy se reunirá con la Comisión encargada del Gimnasio, este es uno de los proyectos más grandes a nivel Nacional.

-Sr. Administrador: Se refiere a entregar en comodato precario Temporal los baños de la Plaza de Pucón para este verano, ya que por tiempo no alcanzaría a realizar una licitación Pública.

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 105 de fecha 05.11.2015 sin observación.
- 2.-Se aprueba el Acta Ordinaria N° 106 de fecha 12.11.2015 sin observaciones.
- 3.-Se aprueba por unanimidad invitar al Director del MOP para el día 17 de Diciembre del presente.
- 4.-Se aprueba el Acta Ordinaria N° 107 de fecha 19.11.2015.
- 5.-Se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno Nocturno MEF a nombre de la Sra. María Angélica Troncoso Garrido,
- 6.-Se aprueba Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno Nocturno MEF a nombre de Sr. Maritza Marcela Viviana Fonseca Zurita.
- 7.-Se acuerda arrendar los locales en Feria de Ansorena en forma individual con el Municipio y esperar un Informe Jurídico con los valores de arriendos, serán cobrados según ordenanza Municipal.
- 8.-Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 21 de fecha 03.12.2015 a excepción del Ítem 22-04 Memorándum N° 407 de DIDECO.
- 9.-Se aprueba por unanimidad incorporar a la cuenta de viáticos la cantidad de \$ 3.503.122 en la Modificación N° 21.
- 10.- Se acuerda reunión Extraordinaria de concejo para el día 14.12.2015 a las 16:00 hrs. para tratar tema del Presupuesto Municipal 2016.
- 11.-Se aprueba por unanimidad llamar a licitación Pública a una Consultora o Entidad Patrocinante para llevar a cabo el saneamiento de camino de acceso al terreno ROL 240-60, reservando el derecho del seguimiento lo realizara el municipio.
- 12.-Se acuerda oficiar a Carabineros la Situación que ocurre fuera del Banco del Estado para ver una solución.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

